

## ACTA DE REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL GRUPO Y EL COMITÉ GENERAL DEL GRUPO RENFE

En Madrid, a las 10:00 horas del día 27 de diciembre de 2018, se reúnen, en la sala de reuniones "Mansarda" de la Avenida Ciudad de Barcelona, nº 8, las personas que a continuación se relacionan, en representación de la Dirección del Grupo Renfe y del Comité General del Grupo, respectivamente.

### POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO RENFE

Carlos Mantilla López	Gerente de Área de Relaciones Laborales
José María Reyes Hernández	Gerente de Área de Org. y RR.HH. RENFE Mercancías
José Luis Moreno Peña	Jefe de Área de Promoción, Eval. y Gest. Convocatorias
M <sup>a</sup> Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Gestión de Sistemas de Información Laboral
Isabel Gascón Martín	Cuadro Técnico de RR.HH. RENFE Viajeros
José Luis Zamora Martín	Supervisor Comercial de Trenes RENFE Viajeros
Francisco Javier Vera Martínez	Gerencia de Área de Relaciones Laborales

### POR EL COMITÉ GENERAL DEL GRUPO RENFE

Amador Anaya Quesada	SEMAF
Gerardo del Fresno Palacios	SEMAF
Luis Casales Osta	SEMAF
Adrián García Mayor	SEMAF
José Ángel Barcenilla de la Fuente	CCOO
Juan Carlos de la Rúa Delgado	CCOO
Julián Estéfano Cirujeda	CCOO
Gema Villa Pastor	UGT
Antonio Lorente Medina	UGT
Miguel Ángel Escolano Sánchez	UGT
Javier Villarejo Sánchez	SFF-CGT
Enrique Ramos Jiménez	SF-Intersindical

La reunión formalmente convocada, tiene como objeto el siguiente orden del día:

- Análisis de las bases de la convocatoria de movilidad geográfica para el personal de conducción.

Se inicia la reunión exponiendo las distintas organizaciones sindicales las alegaciones planteadas a las bases de la convocatoria de movilidad geográfica para el personal de conducción.

Después de un amplio debate, la Dirección del Grupo Renfe y la mayoría del Comité General del Grupo conformada por SEMAF y UGT acuerdan las convocatorias siguientes que se adjuntan al acta:

- ✓ Convocatoria de movilidad geográfica para el personal de conducción con contrato indefinido.
- ✓ Convocatoria de movilidad geográfica para el personal de conducción con contrato temporal.

La fecha de publicación de ambas convocatorias será el 8 de enero de 2019, y el plazo de admisión de solicitudes para cada una de ellas será el señalado en las mismas.

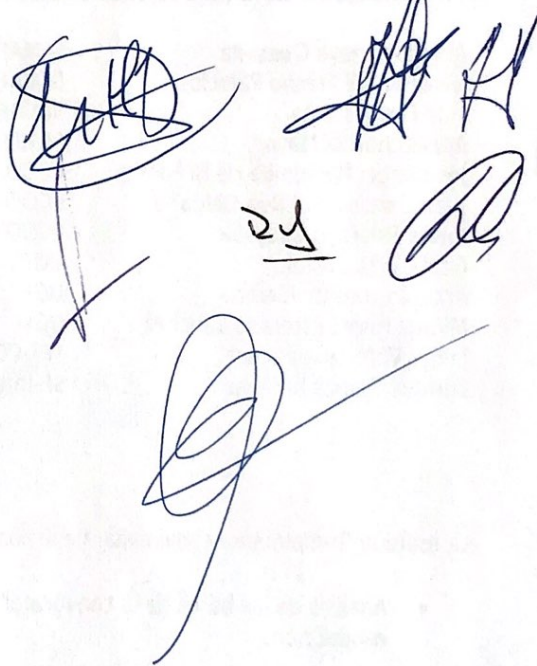
A fin de facilitar la ejecución de las potenciales adjudicaciones de aquellos trabajadores que en la actualidad prestan servicio en cuadros transfronterizos se procederá, en el plazo de dos meses a la publicación de un proceso de becas específico de servicios transfronterizos.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 12:30 horas en el lugar y la fecha señalada en el encabezamiento de esta acta.

**POR EL COMITÉ GENERAL DEL GRUPO RENFE**

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose cluster on the left side of the page. The signatures vary in style and complexity, representing the members of the General Committee of the Renfe Group.

**POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO RENFE**

A collection of approximately 6 handwritten signatures in blue ink, arranged on the right side of the page. These signatures represent the members of the Renfe Group Direction.